

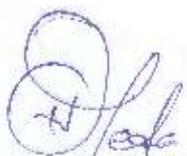
Tecresult International Limitee – Sucursal Ecuador

Estado de activo neto

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2015 |
|--|-------|--------------------|
| Activos | | |
| Efectivo en caja y bancos | 4 | 1,086,846 |
| Cuentas por cobrar | 5 | 50,600 |
| Impuestos por cobrar | 6(a) | 123,944 |
| Maquinaria, muebles, equipos y vehículos netos | 7 | 13,970 |
| Otros activos | | 731 |
| Total activos | | 1,276,091 |
| Pasivos e inversión de la casa matriz | | |
| Pasivos | | |
| Acreedores comerciales | 8 | 78,210 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9 | 3,412,818 |
| Beneficios a empleados | 10 | 2,905 |
| Impuestos por pagar | 6 (b) | 22,655 |
| Total pasivos | | 3,516,588 |
| Inversión de la casa matriz | | |
| Capital asignado | | 2,000 |
| Resultados acumulados | | (2,242,497) |
| Total inversión de la casa matriz | 12 | (2,240,497) |
| Total pasivos e inversión de la casa matriz | | 1,276,091 |



José Luis Ojeda Ontaneda
Representante Legal Apoderado



Ana Fernanda Vivanco Carrera
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Tecresult International Limitee – Sucursal Ecuador

Estado de ingresos y gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresado en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2015 |
|---|-------|-----------------|
| Otros ingresos no operacionales | 13 | 158,746 |
| Gastos de administración | 14 | (250,098) |
| Déficit entre ingresos y gastos antes de impuesto a la renta | | (91,352) |
| Impuesto a la renta | 11(a) | 4,523 |
| Déficit entre ingresos y gastos, neto | | (86,829) |



José Luis Ojeda Ontaneda
Representante Legal Apoderado



Ana Fernanda Vivanco Carrera
Contadora General

Tecsalt International Limitee - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.5062, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, autorizó a la compañía canadiense TECSULT INTERNATIONAL LIMITEE, el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador, cuya actividad autorizada es: realizar, supervisar y contratar servicios de ingeniería para todo tipo de obra pública y privada, relacionadas con sistemas de transporte, manejo de recursos hidráulicos, mineros, tratamiento de desechos y construcciones que requieran trabajos de Ingeniería en Canadá y en el extranjero.

La Sucursal a partir del año 2014 dejó de operar y en diciembre de 2014, la Casa Matriz de la Sucursal decidió el cierre de las operaciones de la Sucursal y delegar a su apoderado general para que efectúe y suscriba todos los documentos necesarios para cancelar el permiso de operación de la Sucursal. La Sucursal estima concluir con este proceso hasta el año 2020.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 22 de agosto de 2019, y serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. República del Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, oficina 62.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bases contables de liquidación-

Para el caso de la Sucursal, que es una entidad en proceso de liquidación voluntaria, no existen normas y prácticas contables que deben aplicarse, y a la fecha la entidad de control no ha autorizado la liquidación formal de la Sucursal. Sin embargo, se han realizado los ajustes que son posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria.

b) Efectivo en caja y bancos-

Se registra a su valor nominal.

c) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Maquinarias, muebles, equipos y vehículos-**

Corresponden a maquinarias, muebles, equipos y vehículos necesarios para el uso del personal para el cierre de las operaciones de la Sucursal

e) **Acreedores comerciales y cuentas por pagar a relacionadas-**

Las cuentas por pagar a acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance que surgen de eventos pasados y se encuentran valoradas al valor que la Compañía pagará a los deudores para extinguir la obligación con los mismos o para transferir esta obligación a un tercero que asuma la misma.

La gerencia de la Compañía considera que estas cuentas por pagar se extinguirán a través de la liquidación de estas obligaciones con sus acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas directamente.

f) **Beneficios a empleados-**

Los beneficios a empleados son liquidados hasta el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en que los empleados han prestado los servicios. Se reconocen como un gasto por el valor sin descontar de los beneficios que se han de pagar por tales servicios. Los beneficios a empleados corresponden el valor total de las obligaciones y beneficios que por ley les corresponden a los empleados a la fecha del balance.

Se encuentran valoradas a al valor que la Compañía pagará a los empleados para extinguir sus obligaciones laborales y patronales para con los mismos. Estas cuentas por pagar se extinguirán a través de la liquidación de estas obligaciones con sus empleados a su valor nominal.

Los valores relacionados con ganancias o pérdidas actuariales se registran directamente en el estado de cambios en el activo neto como parte de pérdidas acumuladas.

g) **Provisiones-**

Las provisiones reconocidas corresponden a obligaciones presentes como resultado de eventos pasados y que requieren recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

h) **Impuesto a la renta-**

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

i) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo en caja y bancos se forma de la siguiente manera:

| | <u>2015</u> |
|----------------|------------------|
| Caja | 600 |
| Bancos locales | 1,086,248 |
| | <u>1,086,848</u> |

La Sucursal mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

| | <u>2015</u> |
|--|---------------|
| Anticipos entregados a proveedores (1) | 50,600 |
| | <u>50,600</u> |

(1) Constituye anticipos entregados a proveedores, los mismos que fueron recuperados hasta el año 2019.

6. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2015 los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

| | | <u>2015</u> |
|---|-----|----------------|
| Crédito tributario neto IVA | (1) | 77,706 |
| Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 11 (b)) | (2) | 46,238 |
| | | <u>123,944</u> |

(1) Constituye principalmente crédito tributario generado por retenciones de impuesto al valor agregado el mismo que ha sido reclamado y recuperado durante el año 2016.

(2) Durante el año 2017, estos valores fueron recuperados en su totalidad mediante solicitud de devolución efectuada a la Administración Tributaria.

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | | <u>2015</u> |
|---------------------------------|-----|---------------|
| Impuesto a la salida de divisas | (1) | 12,500 |
| Retenciones en la fuente | | 942 |
| Otros | (2) | 9,213 |
| | | <u>22,655</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a la provisión de Impuesto a la salida de divisas relacionada con el saldo de cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver nota 9).
- (2) Corresponde a la provisión de contribución a la Superintendencia de Compañías de los años 2013, 2014 y 2015.

7. MAQUINARIA, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, NETO

Durante el año 2015, el movimiento de maquinaria, muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

| | Herramientas y maquinarias | Muebles, equipos y de oficina | Equipos de cómputo | Vehículos | Total |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 4,088 | 3,774 | 4,838 | 3,005 | 15,705 |
| Depreciación | - | (882) | (863) | - | (1,735) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 4,088 | 2,892 | 3,985 | 3,005 | 13,970 |

8. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015, los acreedores comerciales se formaban por cuentas por pagar corrientes por servicios contratados.

9. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a.1) Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| Sociedad | Naturaleza de la relación | País | Vencimiento | 2015 |
|-------------------------------|------------------------------|--------|----------------|-----------|
| Tacsult International Limited | Casa matriz | Canadá | Diciembre 2017 | 3,412,816 |

El origen de las transacciones con entidades relacionadas por pagar corresponde a actividades comerciales, principalmente por servicios técnicos extranjeros, por lo tanto, constituyen proveedores de la Sucursal.

Durante el año 2015, no se han contratado servicios ni adquiridos bienes con sus relacionadas.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

| | 2015 |
|----------------------|--------------|
| Décimo tercer sueldo | 246 |
| Décimo cuarto sueldo | 305 |
| Vacaciones | 180 |
| Seguro social | 754 |
| Desahucio | 1,420 |
| | <u>2,905</u> |

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

| | 2015 |
|-------------------------------|----------------|
| Impuesto a la renta corriente | 6,842 |
| Impuesto a la renta diferido | (1) (11,365) |
| | <u>(4,523)</u> |

(1) El impuesto a la renta diferido se formaba por diferencias temporarias derivadas del registro de costo amortizado en cuentas por pagar a entidades relacionadas, mismo que generó un efecto en el déficit entre ingresos y gastos del año 2015 de 11,365.

b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre el déficit entre ingresos y gastos, netos según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue

| | 2015 |
|---|------------------|
| Déficit entre ingresos y gastos antes de impuesto a la renta | (91,352) |
| Más (menos): | |
| Gastos no deducibles | 37,870 |
| Otras rentas exentas | (158,701) |
| Pérdida tributaria | <u>(212,183)</u> |
| Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo) | 6,842 |
| Impuesto a la renta causado | <u>(6,842)</u> |
| Menos: | |
| Crédito tributario de años anteriores | 53,080 |
| Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 6 (a)) | <u>46,238</u> |

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta, sin embargo para el año 2015 se presenta una pérdida tributaria, por lo que el anticipo pagado se constituye en el impuesto mínimo del año.

(c) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(d) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACTIVO NETO

a) Capital asignado

El capital asignado a Tecsub International Limited - Sucursal Ecuador, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

13. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde principalmente a la ganancia generada por el reverso de la provisión de impuesto de salida de divisas, efectuado por la Sucursal durante el año 2015.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2015, los gastos de administración por su naturaleza fueron como sigue:

| | <u>2015</u> |
|-----------------------------------|----------------|
| Honorarios profesionales | 110,731 |
| Personal | 53,025 |
| Gastos financieros | 51,829 |
| Gastos de alquiler | 21,600 |
| Contribuciones, impuestos y otros | 3,449 |
| Gastos de mantenimiento | 2,416 |
| Servicios básicos | 2,136 |
| Depreciación | 1,735 |
| Seguros | 1,161 |
| Suministros de oficina | 850 |
| Otros | 1,166 |
| | <u>250,098</u> |

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Sucursal tengan un efecto significativo sobre los estados financieros.